



Región de Murcia

Consejería de Educación, Juventud y Deportes
Dirección General Atención a la Diversidad y
Calidad Educativa

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE ADJUDICACIÓN DE LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE BACHILLERATO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA CORRESPONDIENTES AL CURSO 2016-2017.

De conformidad con lo previsto en el artículo 10.6 de la de la *Orden de 10 de julio de 2017, de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, por la que se aprueban las bases reguladoras de los Premios Extraordinarios de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia derivados de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (BORM de 11 de julio)*, una vez transcurrido el plazo desde la publicación de la propuesta provisional de adjudicación y a la vista del Informe emitido por el Tribunal Evaluador, se hace pública la propuesta de resolución definitiva de adjudicación de los Premios Extraordinarios de Bachillerato correspondientes al curso 2016-2017, que se incluye como **Anexo**.

Esta propuesta de resolución definitiva será elevada, por parte del órgano instructor, a través de la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa, a la Consejera de Educación, Juventud y Deportes, para su aprobación y posterior publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, mediante la correspondiente Orden, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.7 y 11.1 de la precitada Orden.

Murcia, 10 de octubre de 2017

LA JEFA DE SERVICIO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA
(ÓRGANO INSTRUCTOR)

Cristina García García
(documento firmado electrónicamente)

10/10/2017 11:25:41

Firmante: GARCÍA GARCÍA, CRISTINA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 059ad683-aa03-9830-823764923948





Región de Murcia

Consejería de Educación, Juventud y Deportes
Dirección General Atención a la Diversidad y
Calidad Educativa

ANEXO

RELACIÓN DEFINITIVA DEL ALUMNADO PROPUESTO PARA LA CONCESIÓN DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE BACHILLERATO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA CORRESPONDIENTES AL CURSO 2016-2017 (ORDENADA POR PUNTUACIÓN)

Nº ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	CENTRO FINALIZACIÓN DEL BACHILLERATO	CUANTÍA	PUNTUACIÓN GLOBAL
1	TRISTANTE PELLICER	LORENA ESPERANZA	CC SAN PEDRO APÓSTOL (SAN PEDRO DEL PINATAR)	700 €	9,70
2	MUÑECAS TOMÁS	ALICIA	CC SAN BUENAVENTURA (MURCIA)	700 €	9,60
3	BALLESTA YAGÜE	FERNANDO	IES INFANTE DON JUAN MANUEL (MURCIA)	700 €	9,30
4	DE ARRIBA HERAS	MARTA	IES LA FLOTA (MURCIA)	700 €	9,27
5	DÍAZ MADRID	MARIO	IES LA FLOTA (MURCIA)	700 €	9,23
6	MARTÍNEZ RUBIO	Mª DOLORES	IES DIEGO TORTOSA (CIEZA)	700 €	9,10
7	FERNÁNDEZ GARCÍA	MARÍA	IES LOS CANTOS (BULLAS)	700 €	9,08
8	LÓPEZ CÁNOVAS	PABLO	IES VALLE DE LEIVA (ALHAMA DE MURCIA)	700 €	9,07
9	ORTEGA MARTÍNEZ	ELENA	IES J. MARTÍNEZ RUIZ "AZORIN" (YECLA)	700 €	9,07
10	VIDAL MARTÍNEZ PONS	JUAN VICENTE	IES MIGUEL ESPINOSA (MURCIA)	700 €	9,07
11	MARTÍNEZ PALAZÓN	JAVIER	IES LICENCIADO FRANCISCO CASCALES (MURCIA)	700 €	9,07
12	CASTILLO GIL	INMACULADA	IES EL CARMEN (MURCIA)	700 €	9,07
13	ZAMORA VINAROS	ANA MARÍA	IES GIL DE JUNTERÓN (BENIEL)	700 €	9,05

El listado que se publica y que contiene datos de carácter personal se ajusta a la legislación actual de protección de datos y su única finalidad, de conformidad con lo previsto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (BOE de 2 de octubre), es la de proceder a notificar a cada uno de los aspirantes el contenido del procedimiento selectivo. Este listado no constituye fuente de acceso público y no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.

